



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 NOV 2012

Expte. N° 16.012/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0716-12 de fecha 27 de septiembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Geól. Víctor Ángel BERCHEÑI, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva reducida a semiexclusiva con dependencia de Presidencia del Consejo de Investigación, a partir del 1° de abril de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

QUE a fs. 145 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita la prórroga de designación del Geól. BERCHEÑI, a partir del 1° de enero de 2.013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Geólogo Víctor Ángel BERCHEÑI, D.N.I. N° 14.192.153, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva reducida a semiexclusiva con dependencia de Presidencia del Consejo de Investigación, a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

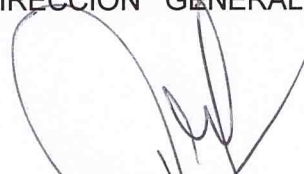
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 - F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adri. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA